

Minuta de Declaración N° 362

VISTO:

La reinauguración del AUTÓDROMO LOS TOBOGANES, orgullo de los esperancinos, organizado por el Municipio de Esperanza el domingo 14 del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio, en fecha reciente, ha retomado el manejo de este predio y circuito, que desde hace unos años, se encontraba inactivo.

Que los amantes del deporte motor de nuestra ciudad y de toda la región, vieron con agrado esta iniciativa, lo que motivó a la gestión municipal a comprometer fondos y esfuerzos para reacomodar las instalaciones y así poder retomar las actividades deportivas.

Que haciendo historia hoy podemos recordar que la inauguración del CIRCUITO MUNICIPAL LOS TOBOGANES data del mes de junio de 1948, cuando un entusiasta grupo de esperancinos apasionados soñaba que la ciudad de Esperanza volviera a la trascendencia automovilista que le habían dado las carreras que se realizaban ya en la década del veinte, organizadas por el Esperanza Automóvil Club.

Que a decir del Sr. Balboni, quien en una extensa nota reseñó la historia del hoy remozado circuito, **“escasos de recursos pero con una enorme voluntad y espíritu deportivo se propusieron la realización de un nuevo circuito, esta vez permanente, en un predio cedido por la Municipalidad de Esperanza, al Norte de la ciudad, lindante con el Tiro Federal Argentino, en el Barrio denominado “La Orilla”. Se realizó un trazado triangular, aprovechando los desniveles del terreno en un perímetro de 2684 metros ...”**.

Que en publicaciones nacionales, como Coche a la Vista, el periodista Luis Elias Sojit decía:

“Esperanza constituyó un triunfo para la mecánica nacional y marcó rumbos en la construcción de pistas... No es de extrañar entonces la extraordinaria concurrencia de público a los hermosos parajes de Esperanza donde fue construida la más moderna y perfecta pista que nos fuera dable observar en los últimos tiempos”.

Que fue precisamente este prestigioso periodista deportivo quien le dio el nombre “Los Toboganes” por las subidas y bajadas naturales del terreno, que finalmente quedo como nombre del circuito, hasta la actualidad.

Que hoy merecen recordarse nombres de las personas que integraron la primera emprendedora Comisión Directiva: Juan Alesso, como Presidente, secundado por Leopoldo Mangold, Oscar Hevia, Pedro C. Bertola, José Donnet, Rodolfo Barbeta, Enrique Dagostina, Daniel Imhoff, Hilario Lang, José Sarmiento, Hipólito Bertotti y Juan Pavani. Pero también están en la historia del circuito todos aquellos colaboradores anónimos que hicieron posible este sueño esperancino.

Que hoy, nuevamente vuelve el deporte motor al autódromo municipal “Los Toboganes”, con la alegría de una gran cantidad de personas amantes y seguidoras de las carreras automovilísticas.

Que el Concejo Municipal no puede permanecer ajeno a esta fecha significativa para la ciudad, la región y la provincia, que marcará un nuevo hito en la rica historia de “Los Toboganes”, recuperado y remozado para orgullo de los esperancinos.

Que en virtud en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

Minuta de Declaración N° 362

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 362

Art. 1).- EL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPERANZA adhiere a los actos relacionados con la reinauguración del AUTÓDROMO MUNICIPAL “LOS TOBOGANES”, que se llevarán a cabo el 14 de Octubre de 2018, en oportunidad de realizarse una competencia automovilística de la categoría “Los Troncos”.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 10 de 2018.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.